

LA INMIGRACIÓN

Existe un derecho humano a la emigración, basado en la libertad que tiene toda persona a salir de cualquier país, incluso del propio, tal como recoge el artículo 13.2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (ONU).

Pero frente a ese derecho a emigrar, no existe ni en la Declaración Universal, ni en la legislación de países de tradición inmigratoria, como los Estados Unidos o Europa, una obligación recíproca de acogida. He aquí una asimetría entre el derecho a salir de un país y la ausencia de un derecho equivalente a entrar en otro.

No obstante, los economistas europeos siguen especulando acerca del impacto económico, a largo plazo, de la inmigración sobre la producción, la distribución de la renta, la seguridad social o la fiscalidad. Pero en España, ante el brusco descenso del crecimiento demográfico y el envejecimiento de la población, los expertos en desarrollo económico coinciden en sus informes, en que para mantener el actual Estado de Bienestar que goza la sociedad española, es necesaria la llegada ordenada de contingentes de inmigrantes, que debe realizarse a través de una eficaz política de extranjería y de inteligentes medidas de integración social, que conduzcan a la formación de una sociedad más cosmopolita.

A nivel mundial, es necesario fortalecer las políticas de ayuda al desarrollo de los países del Tercer Mundo, para que el progreso económico acabe reduciendo la necesidad de emigrar.

Desde siempre, la humanidad ha experimentado grandes movimientos migratorios protagonizados por grupos en busca de mejores condiciones de vida pero, en pleno siglo XXI, con la injusta y rampante Globalización Económica, se está perpetuando el desarrollo desigual, causa primera de la emigración de millones de personas.

La Junta Directiva del Centro Peruano en Barcelona y el Seminario Permanente de Estudios Peruanos tiene el honor de invitar a Ud. y amigos al siguiente acto.

Jueves 12 de Mayo de 2005

19:30 h. MESA REDONDA

“LA INMIGRACIÓN: APORTACIONES CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS”

Participantes:

HÉCTOR SILVEIRA, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, autor de la Guía de información de Derechos y Garantías para extranjeros.

MERCÉ JANER, Asesora Técnica del Consell d'Immigració de l'Ajuntament de Barcelona.

JOAN MANEL TRESSERRAS, Consejero del C.A.C, y presidente de la “Mesa por la Diversidad Audiovisual”. Generalitat de Catalunya.

MANUEL MÁRQUEZ, miembro del Seminario Permanente de Estudios Peruanos y del Consejo de Consulta del Consulado del Perú en Barcelona.

MIGUEL PAJARES, autor del libro “La Integración Ciudadana”, (una perspectiva para la inmigración)

Moderadora:

ALICIA AMAT Y LEÓN HERRERA, Presidenta del Centro Peruano en Barcelona.

Lugar: Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana
c/ Córcega 299, Entresuelo.

Mesa Redonda sobre

**“La Inmigración:
Aportaciones Culturales,
Sociales y Económicas”**

Jueves 12 de Mayo



**CENTRO PERUANO EN BARCELONA
CPB**

COLABORAN:

Generalitat de Catalunya
 **gencat**

Ajuntament de Barcelona
 Ajuntament de Barcelona

 INSTITUT CATALÀ
DE COOPERACIÓ
IBEROAMERICANA

ORGANIZAN:

CPB

Centro Peruano en Barcelona

Av. Diagonal, 441, 5º E, 08036 – BCN
93 419 89 27 / 645 649 483

<http://www.terra.es/personal/cperubcn/cpb.htm>
Centroperuanobcn@gmail.com

Junta Directiva del CPB:

Presidenta: Alicia Amat y León Herrera

Vicepresidenta: Ana Pineda Calvo

Secretaria General: Olga Zapata Peña

Secretaria de Cultura: Marlene Rodríguez Caballero

Secretaria de Economía: Isabel León Berrocal

Secretaria de Relaciones Públicas: Lucía Olguín Rodríguez

Secretaria de Deportes: Zoila Navarro Ruíz

**SEMINARIO PERMANENTE
DE ESTUDIOS PERUANOS**



Director: Hugo Henry Lara López
seminarioestudiosperuanos@gmail.com
93 323 57 34 / 655741371